

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES</b>
<b>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO</b>
<b>SILABO</b>

## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| 1.1 Asignatura                      | : Derecho del Niño y del Adolescente    |
| 1.2 Código                          | : DE16075                               |
| 1.3 Año Calendario                  | : 2019                                  |
| 1.4 Semestre Académico              | : 2019-II                               |
| 1.5 Créditos Académicos             | : 04                                    |
| 1.6 Requisitos                      | : 0                                     |
| 1.7 N° Total de Horas Presenciales: |   |
| - Horas Teóricas                    | : 03                                    |
| - Horas Practicas                   | : 02                                    |
| - Total Horas                       | : 05                                    |
| 1.8 Duración de Ciclo               | : 17 semanas (16-09-2019 al 10-01-2020) |
| 1.9 Decente Responsable             | : MAG: LUIS ALBERTO SIERRA BARAZORDA.   |

## **II. SUMILLA**

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general, es teórica y práctica, tiene como propósito analizar las principales- instituciones jurídicas para la protección del niño y del adolescente.

## **III. COMPETENCIA**

El estudiante será capaz de comprender los conceptos, Derechos, teorías y la normatividad de los institutos jurídicos, para fortalecer la cultura del estudiante de derecho en relación al Derecho del Niño y del Adolescente, la doctrina, la jurisprudencia y los acuerdos plenarios.

## **IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Proporciona al alumno conocimientos teórico- práctico de los principios y normas jurídicas que constituyen el Derecho del Niño y del Adolescente.
2. Contribuye a una cultura de infancia que reconozca el interés superior del niño y el adolescente como sujetos de Derecho.
3. Prepara al alumno para que pueda plantear respuestas y soluciones jurídicas a fin de superar la problemática jurídico- social del niño y del adolescente.
4. Propicia el debate y analiza crítico en clase para lograr un mejor manejo y comprensión de las normas contenidas en la Convención de las Naciones Unidas

sobre los derechos del niño, el Código del Niño y el Adolescente y demás legislaciones nacionales e internacionales.

**V. PROGRAMA DE UNIDADES DIDACTICAS**

<p><b>I UNIDAD DIDACTICA</b></p>	<p align="center"><b><u>CONTENIDO CONCEPTUAL DEL DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE</u></b></p> <p>Introducción al curso de Derecho del niño y adolescente. Análisis del título preliminar. Derechos de niños discapacitados. Garantías del sistema nacional de atención integral.</p>
<p><b>II UNIDAD DIDACTICA</b></p>	<p align="center"><b><u>SISTEMA NACIONAL DEL DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE</u></b></p> <p>Defensoría del niño y del adolescente. Contravenciones y sanciones. Régimen de visitas y alimentos. Colocación familiar.</p>
<p><b>III UNIDAD DIDACTICA</b></p>	<p align="center"><b><u>EL DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN LA SOCIEDAD</u></b></p> <p>Abandono moral. Proceso judicial, etapa post-adoptiva Actividad procesal. Pandillaje pernicioso.</p>
<p><b>IV UNIDAD DIDACTICA</b></p>	<p align="center"><b><u>ANALIZA LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE</u></b></p> <p>Remisión del proceso. Medidas protección Declaración judicial de abandono. Convención derechos niño. Protocolos facultativos.</p>

**VI. ESTRATEGIAS DIDACTICAS**

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo de acto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido del proceso de instrucción, se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura: 1. Método expositivo en forma restringida a fin de procurar la participación activa de los estudiantes. 2. Método de elaboración conjunta, consistente en el planteamiento de problemas, formulación de interrogantes y

construcción progresiva con el aporte de las respuestas de los estudiantes y los conocimientos del docente.

Asimismo, se emplearán los métodos de exposición problemática, el método basado en problemas y el método investigativo. De otro lado, se emplearán procedimientos inductivos, como la observación, la abstracción y la generalización. Igualmente, procedimientos deductivos, como la generalización, actividades de aplicación, y también, procedimientos analíticos y sintéticos (entre estos últimos: resumen, síntesis y definición).

## **VII MATERIALES Y RECURSOS**

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: separatas, texto básico, videos tutoriales, Internet, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones filmicas, multimedia y otros.

## **VIII. EVALUACIÓN**

- a) Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP) y evaluación de resultados (ER). Cada evaluación de proceso y evaluación de resultados tienen un peso de 1:  $EP = (PC+IF+EXP+EA+ER)/5$  en cada bimestre. El Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{PPP+SPP}{2}$$

- b) Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)
- c) Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos tridimensionales
- d) Procedimientos :

1. criterios :

- Pruebas escritas
- Prácticas calificadas en aula, monografías, ensayos, exposiciones, responsabilidad social.

2. técnicas : observación, reactivos escritos, resolución de problemas

2.1 calificación : cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa

**IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Aguilar Llanos, Benjamín y otros (2017). Alimentos y tutela del menor en la jurisprudencia peruana. Edit. Instituto Pacífico.  
[http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=9035&query\\_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Derecho%20del%20ni%C3%B1o%20y%20el%20adolescente](http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=9035&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Derecho%20del%20ni%C3%B1o%20y%20el%20adolescente)
- ALZAMORA M. (1980). "Introducción a la Ciencia del Derecho". Sétima Edición. Editorial Sesator. Lima:
- ARIAS M. (1991) "Luces y sombras del Código Civil, Studium. Lima:
- BAIS, A. "Menores Delincuentes, Tipografía de la Nación". Caracas-Venezuela.
- BURLINGHAM Y FREUD. (1969) "Niños sin familia", Luis Miracle. Barcelona:
- CANESTRARI, R. (1969) "El menor inadaptado". Troquel, Buenos aires:
- CASTILLO C. (1968) "Derecho de Menores". Lima- Perú: 1968. CASTILLO C. (1969) "Niños en situación Límite". Asociación Germinal. Lima:
- Castro Caballero, Cipriano (2004). La Niñez, la familia y la comunidad. Edit. Organización Panamericana de la Salud. Washigton – Estados Unidos.  
[http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4866&query\\_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Derecho%20del%20ni%C3%B1o%20y%20el%20adolescente](http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4866&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Derecho%20del%20ni%C3%B1o%20y%20el%20adolescente)
- CHACO, J. (1964.) "Desarrollo Biosíquico del Niño". Editorial Escuela, Buenos Aires:
- CHUNGA F. (1998) "Derecho Procesal de Menores". Editorial San Marcos, Lima:
- CHUNGA F. (1998) "Código de los Niños y Adolescentes. Segunda Edición. Editorial San Marcos, Lima:
- CORNEJO H. (1999) "Derecho Familiar Peruano". Editorial Gaceta Jurídica. Lima:
- ESPIAU S. y VAQUER A. (1999) "Protección de Menores, Acogimiento y Adopción". Editorial Pons. Barcelona:
- EQUIPO JURÍDICO DVE. (1999) "Todo sobre la Adopción"/. Colección Legal de Vecchi. Editorial Marcial Pons. Barcelona:
- FERNÁNDEZ SESSAREGO, C. (1990) "Nuevas Tendencias en el Derecho de las Personas". Universidad de Lima:
- FRÍAS CABALLERO, J. (1981) "Inmutabilidad Penal". Buenos Aires:
- FRIEDLANDER, K. (1961) "Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil". Editorial Paidós; Buenos Aires:
- HINOSTROZA MINGUEZ, A. (1995) "Manual de Derecho de Familia", Editorial. Berrio, Lima:
- Plácido Vilcachagua, Alex Fernando (2015). Manual de Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Edit. Instituto Pacífico. Lima – Perú.  
[http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=123&query\\_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Derecho%20del%20ni%C3%B1o%20y%20el%20adolescente](http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=123&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Derecho%20del%20ni%C3%B1o%20y%20el%20adolescente)

